

REFLEXIÓN Y PROPUESTA SOBRE LA FORMACIÓN EN LAS FRATERNIDADES SEGLARES AGUSTINO-RECOLETAS

Fr. José Sergio Sánchez Moreno, OAR

Comparto con ustedes esta reflexión con el propósito de conocer mejor la naturaleza de nuestras fraternidades seglares y ofrecerles un documento de trabajo para elaborar un temario básico de formación.

¿Qué espero? Que puedan leer y comentar esta información y que la podamos compartir en las reuniones de asistentes y consejos de las fraternidades para poder preparar con las aportaciones de todos un itinerario formativo que acompañe el proceso de vida espiritual de nuestras fraternidades.

I. Una mirada a la realidad

1. Los miembros de nuestras fraternidades

Nuestras fraternidades están constiuidas por hermanos y hermanas identificados con nosotros desde hace muchos años. Son las fuerzas vivas de nuestros ministerios; personas involucradas en equipos de liturgia, de catequesis, de Caritas, ONGD, grupos de oración, etc. Pertener a la fraternidad ha sido un paso más de cercanía y convivencia con la comunidad religiosa iniciada desde hacía muchos años. Pocas personas reducen su vínculo con el resto de los miembros de la fraternidad y la comunidad religiosa a la reunión mensual de fraternidad.

2. Los religiosos

Hay un asistente espiritual en cada fraternidad. Es un religioso dedicado a su tarea y apreciado por los hermanos y hermanas con quienes comparte su servicio. Por lo general hay buen respaldo al asistente por parte de toda la comunidad religiosa. Ésta y la fraternidad conviven en fechas y eventos especiales para la Orden.

Algunas percepciones de los religiosos:

* Existe un marco teórico de nuestras fraternidades –manual, regla de vida, guía, etc.– pero no está suficientemente clara su entidad laical ya que usamos con frecuencia una terminología propia de religiosos, conceptos como tiempo de prueba, noviciado, profesión, promesas/votos, etc.

* Ser parte de una fraternidad seglar agustino recoleta **es una vocación** recibida del Señor. Es compartir con la Orden su espiritualidad propia. De muchas maneras se intenta subrayar que la fraternidad no es un grupo más dentro de nuestros ministerios.

* La incorporación de los hermanos y hermanas a la fraternidad quizás no se dio de la mejor manera; lo cierto es que muchos de ellos están identificados con nosotros y con nuestra espiritualidad desde hace muchos años y perseveran a pesar de los cambios

de frailes. Si no son de otra manera es porque no hemos sabido encaminarlos con otro estilo.

* Las fraternidades no deberían estar ligadas a un religioso “fundador” o al párroco de turno sino a toda la comunidad. Su continuidad no puede depender del gusto o empeño de un fraile concreto a la hora de acompañarlas. Nuestra movilidad les trae mucho desconcierto.

* Son grupos pequeños con presencia en la acción pastoral del ministerio donde están los recoletos. Alguna fraternidad podría abrirse un poco más al resto de grupos y fieles.

Tenemos la percepción general de que la diversidad de pensamiento tiene como fondo el interés de ofrecer una formación de calidad a la fraternidad y promover su compromiso eclesial desde donde se respete su identidad laical y agustino-recoleta.

3. Promoción de la fraternidad

La constitución de las fraternidades se ha dado espontáneamente por la vida compartida. Han surgido porque los laicos ya eran, de alguna manera, agustinos recoletos; se nutrían de nuestra espiritualidad y tenían con nosotros una experiencia de fraternidad.

Los frailes, en general, aprecian las fraternidades y son cercanos a ellas. Pero el interés de promover la incorporación de nuevos miembros es tibio. Proponerles a los laicos de nuestros ministerios que se incorporen a las fraternidades no es una prioridad de los religiosos.

La falta de promoción no es por mala voluntad, sino porque algunos tienen la convicción de que es una vocación y que no se puede manipular a los laicos que se vinculen con nosotros en la fraternidad.

La promoción para tener nuevos miembros la hace la misma fraternidad.

4. Atención a las fraternidades

a) Reunión de fraternidad

La reunión, comúnmente llamada “de fraternidad”, se tiene semanal, quincenal o mensualmente. Pero las mismas personas coinciden en más de una actividad dentro del ministerio. La mayor parte de los hermanos y hermanas se ven cada semana y conviven en otras actividades pastorales o caritativas.

En cada reunión conjugan oración – liturgia de las horas y Palabra de Dios-, formación y celebración de la eucaristía.

b) Celebraciones

Además de las reuniones oficiales celebran las fechas significativas de la Orden y fiestas de nuestros santos. En algunos ministerios la fraternidad colabora directamente en la organización de los acontecimientos.

c) Retiros y visitas

Los retiros en los tiempos de Adviento-Navidad y Cuaresma-Pascua se han ido haciendo cada vez más frecuentes, reuniéndose las fraternidades por zonas geográficas, aún perteneciendo a diversas provincias religiosas

El presidente del Secretariado de Espiritualidad o el asistente provincial visita las fraternidades seculares en varias provincias al menos una vez al año y participa en los días de retiro.

5. Formación

Es muy variada y dispar. De ahí la necesidad de plantearnos una tarea: desarrollar un temario básico de formación de las fraternidades seculares que responda a un itinerario de vida espiritual agustino-recoleta.

II. Qué decimos que son las fraternidades seculares agustino recoletas¹

Además de lo que dice el *Manual de la fraternidad y la Regla de vida* presentamos algunas reflexiones que enriquecen nuestra visión sobre la fraternidad.

1. Vocación cristiana

Todos los cristianos están llamados a vivir como hijos de Dios en la comunión de la Iglesia. Por la acción del Espíritu Santo, cada uno según sus dones y funciones, está llamado a avanzar con decisión por el camino de la fe viva, que suscita esperanza y se traduce en obras de amor. También los laicos están llamados a vivir su propia vocación y a colaborar para que el divino designio de salvación alcance más y más a todos los hombres de todos los tiempos y en todas las partes de la tierra.

2. Caminar juntos

Los fieles laicos están llamados a vivir unidos en Cristo y a que la caridad llene toda su existencia. Su asociación, que siempre ha representado una línea en cierto modo constante en la historia de la Iglesia, actualmente experimenta un singular impulso. Se puede incluso hablar de una nueva época en que la vocación y asociación de los fieles laicos constituye una primavera del Espíritu (cf. *CFL* 29; *Cat.* 1939; *NMI* 46).

3. En la comunión de la Iglesia

Estamos asistiendo a un auténtico florecer de las fraternidades (órdenes terceras) y al nacimiento de nuevas asociaciones y movimientos laicales. Los carismas de los fundadores de órdenes y congregaciones religiosas están abiertos a la comunión y a la participación de todos los miembros del pueblo de Dios. Algunos seculares, movidos por el Espíritu, desean vivir su propia vocación participando en la espiritualidad y misión de

¹ Tomado del tríptico elaborado por el Secretariado General de Espiritualidad "Fraternidad secular agustino recoleta".

los institutos religiosos y formar parte de la misma familia espiritual (cf. *CIC* c. 303; *CC* 31).

4. Agustino recoleta

La Familia Agustino-recoleta se inspira en san Agustín y en el espíritu propio de la recolección para vivir la caridad y buscar aquello que más pueda encender a sus miembros en el amor a Dios y a los hermanos (cf. *FV* 1). Esta familia está constituida por la comunión fraterna de la Orden de Agustinos Recoletos, los monasterios de monjas agustinas recoletas de clausura, las congregaciones de hermanas agustinas recoletas que se entregan al apostolado en la vida consagrada y las asociaciones de fieles que desde su condición de seglares se sienten llamados a vivir su vida cristiana según el espíritu de la Orden (cf. *Const.* 112-114).

5. La fraternidad seglar agustino recoleta

Es una asociación que, en continuidad histórica con la orden tercera agustino-recoleta, acoge a los cristianos seglares que, impulsados por el Espíritu Santo a avanzar por el camino de la caridad, se comprometen a vivir del modo que les es propio el evangelio a la luz de la experiencia, la espiritualidad y la misión de la Orden de Agustinos Recoletos (cf. *RV* 4). Esta vocación de seglares agustinos recoletos les lleva a buscar y a anunciar a Dios y su Reino, según el carisma de la Orden, y a esforzarse por hacer una realidad la unión de almas y corazones en Dios, descrita por san Agustín en sus obras y vivida por él y por tantos hombres y mujeres que en la historia de la Orden se han distinguido por su santidad (cf. *RV* 9).

La Fraternidad seglar tiene como referencia la Regla de Vida aprobada por la autoridad de la Iglesia, se organiza según sus propios estatutos generales y está bajo la dirección de la Orden (cf. *CIC* c. 303). Trascurrido el tiempo de formación para discernir su vocación, los laicos que se sienten llamados a formar parte de la fraternidad, se comprometen a vivir su vida cristiana desde su vocación seglar y a crecer en la caridad gustando de la eterna novedad que fluye el Evangelio y del carisma de la Orden.

El prior general en toda la Orden y los priores provinciales en sus provincias, así como los priores locales, con licencia de aquéllos, pueden erigir la fraternidad seglar (*Const.* 114).

6. Algunos rasgos de su espiritualidad

- Unión en Cristo por la acción del Espíritu Santo
- Prioridad y dinamismo del amor
- Lectura de la Sagrada Escritura, vida sacramental y oración
- Actitud de interiorización y conversión
- Referencia a las enseñanzas de San Agustín y al carisma e historia de la Orden
- Humildad, sentido de gratuidad y austeridad de vida
- Devoción filial a María, Madre de la Consolación
- Comunión con la Iglesia y compromiso en la misión evangelizadora

- Santificación desde la vida de familia, el trabajo y las actividades sociales
- Fomentar la paz, la justicia, la convivencia y la solidaridad
- Vida fraterna de los hermanos y hermanas del grupo
- Amistad, confianza, fidelidad, sinceridad y mutua comprensión
- Testimonio de los santos de la Orden.

III. Formación de las Fraternidades Seglares

De lo que dice el *Manual* a un esbozo de Temario Básico.

1. Etapas de formación

El Manual de la fraternidad distingue dos momentos en el proceso formativo de nuestros hermanos seglares; el **Tiempo de Prueba** (Proponemos que sea fase de **Iniciación**) y el que sigue después de la **Emisión de la Promesas** (Fase de **Consolidación**) (n. 71).

1. Para el Tiempo de Prueba el mismo Manual establece algunas metas que se deben conseguir antes de la Emisión de Promesas (n. 75):

- a) Conocer bien el Evangelio, la *Regla* de San Agustín, La *Regla de Vida* y los *Estatutos* de la fraternidad.
- b) Considerar si puede cumplir las exigencias de la fraternidad
- c) Vivir intensamente la vocación cristiana, especialmente en la oración y en el cumplimiento de sus deberes.
- d) Participar en las reuniones y en las demás actividades de la fraternidad,

2. Para el tiempo **posterior a la Emisión de las Promesas**, el más largo y fecundo, no tiene unos objetivos suficientemente delimitados. Para este largo periodo de formación permanente (n. 33), es preciso profundizar los temas fundamentales de toda fraternidad y tratar otros que contribuyan a la mejor vivencia de la vida cristiana y a capaciten para un mejor desempeño de la misión que la fraternidad local está desempeñando.

Es necesario contar con un **Temario Básico de Formación** que no se debe dar por supuesto una vez que han pasado los primeros años, sino volver una y otra vez para comprender, asimilar y vivir su contenido en toda su riqueza.

En la vida de todo grupo hay muchos contenidos importantes que sirven para el crecimiento y mantenimiento del grupo; otros para el desempeño cualificado de una misión específica. Lo mismo sucede con toda fraternidad seglar local. Conforme pasan los años estudia temas de importancia capital para su desarrollo: aspectos **humanos** (afectividad, dinámica de grupo), **espirituales** (Sagrada Escritura, liturgia, Lectio divina, métodos de oración, iconografía, alguna obra concreta de espiritualidad, un documento del magisterio), o **pastorales** (catequesis familiar, orientaciones de evangelización, servicio solidario, etc.).

Algunos de estos temas son tan significativos para una fraternidad concreta que los puede considerar parte del **Temario Básico**. Los demás podríamos ubicarlos en unos contenidos que por ahora los denominaremos, **Temario Complementario**, por su conexión con el anterior.

2. Temario básico de formación (Fase de Iniciación)

A/ Contenidos

0.- Iniciación específica en la fraternidad seglar

a) Conocer bien el Evangelio, la *Regla* de San Agustín, *La Regla de Vida* y los *Estatutos* de la fraternidad.

b) Considerar si puede cumplir las exigencias de la fraternidad

c) Vivir intensamente la vocación cristiana, especialmente en la oración y en el cumplimiento de sus deberes.

d) Participar en las reuniones y en las demás actividades de la fraternidad.

1.- Identidad del seglar agustino recoleto

- Teología del laicado (Vaticano II – LG: El Pueblo de Dios, Christifideles laici).

- El Carisma agustino recoleto; un carisma con diversas expresiones (la familia agustino recoleta).

- Síntesis de la historia OAR y principales rasgos de la espiritualidad OAR.

- La experiencia laical de oración y fraternidad OAR

- La misión de los agustinos recoletos.

- La misión compartida religiosos y laicos.

2.- Encuentro con Dios a través de la Liturgia y la Sagrada Escritura

- Introducción a la Sagrada Escritura

- Teoría y práctica de la *Lectio Divina*

- Conocimientos básicos de liturgia. La liturgia de las horas

- Teoría y vivencia de los Sacramentos (Bautismo, Eucaristía, Reconciliación).

3. Seguir las huellas de Agustín

- Conocer la vida de San Agustín y datos generales de su obra.

- Conocer el libro de la *Confesiones*

- Vivir la experiencia de San Agustín descrita en las *Confesiones*.

- Familiarizarse con los distintos conceptos contenidos en las *Confesiones* (Dispersión, interioridad, conversión, trascendencia, peregrinación, orden del amor, etc.).

4. Una experiencia de fraternidad

- La Regla de vida (principios básicos de la vida común agustiniana: todo lo tenían en común, oración, corrección fraterna, pobreza, etc.).

- Reuniones de fraternidad, local e inter-comunitaria.
- Misión compartida.

B/ Propuesta para la elaboración del Temario Básico

1. Subsidios de contenidos.

Propongo que elaboremos una guía sobre cada uno de los temas enmarcados en sus respectivos apartados. Por ejemplo, ¿cuál es la identidad y el papel que ocupa el laico en la Iglesia? El laico en la LG, el laico en la Christifideleslaici.

Ofrecer una bibliografía complementaria para la profundización.

Para preparar estos temas se podría pedir la colaboración de algunos de los religiosos entendidos en la materia y poner en los sitios web o editar unos folletos de fácil distribución.

2. Espacios de vida

Celebrar la liturgia, los sacramentos, la *Lectio divina* con ellos.

3. Momentos fuertes de formación

Vivir la experiencia de San Agustín descrita en las *Confesiones*. (Ejercicios espirituales en esa clave). Algunas Jornadas de Estudio para que los hermanos y hermanas se retroalimenten, de un día o de tres días (fin de semana).

4. Una experiencia de fraternidad

Alguna convivencia, o misión/trabajo compartido.

3. Temario Complementario (Fase de Consolidación)

Recoger una lista de temas de formación que las fraternidades seculares han estudiado hasta ahora; clasificarlo en dos grandes apartados; Temario Básico y Complementario.

También nosotros podemos proponer algunos temas que debieran estudiarse con el pasar de los años; profundizar en la Sagrada Escritura, por ejemplo.

IV. Promoción vocacional de las Fraternidades

La promoción de las fraternidades nos toca a todos, a distintos niveles.

1. Un asunto de la comunidad local. La comunidad local debiera tratar todo lo que se refiere a la fraternidad secolar de su ministerio. Conscientes de que es una porción de hermanos y hermanas de la familia agustino recoleta. Toda la comunidad es responsable de su atención. Darla a conocer, promoverla y discernir el llamado de los que se quieren incorporar es una tarea que también afecta a la comunidad religiosa, no sólo al asistente y al consejo de fraternidad.

2. Para atender adecuadamente las fraternidades locales se nombra un asistente espiritual en cada una de ellas. Éste no trabaja a nombre propio o por su cuenta; ni mucho menos contra el resto de la comunidad. Es de alguna manera, el representante del ministerio, de la provincia y de la Orden en este ministerio concreto.

3. Al Secretariado de Espiritualidad le corresponde velar por la buena marcha de cada una de las fraternidades, especialmente porque tengan atención espiritual y una formación adecuada a su condición.

V. Reuniones

La fraternidad nace de la comunión de vida, todos los días los hermanos de la fraternidad pueden sentirse unidos en la oración y rezar los unos por los otros (hay unas oraciones de la mañana y de la noche editadas para ello). Grupos que no coinciden para otras tareas apostólicas debieran reunirse al menos cada quince días. Si son dos reuniones mensuales en una de ellas se podría dedicar más a la formación y la otra con un mayor espacio para la oración y compartir experiencias.

La fraternidad integra distintos elementos; formación, espiritualidad, compromiso y esparcimiento. No debieran faltar estos elementos en cada una de ellas.

VI. Otros comentarios

1. Formación de los religiosos sobre las fraternidades seculares

Las fraternidades son parte de nuestra familia agustino recoleta. Los religiosos tarde o temprano convivimos con alguna de ellas. Nos vendría bien conocer su identidad y misión dentro de la Iglesia. El mismo temario de formación que les ofrecemos también nos podría venir bien a los religiosos.

2. Comunión y autonomía

La fraternidad secular tiene su razón de ser en referencia a la Orden y nace en el corazón y vida de un ministerio agustino recoleta; su surgimiento es expresión de vitalidad espiritual y compromiso con los laicos.

Esta comunión no obsta para que cada una tenga una entidad propia. El *Manual* propone que tengan sus propios Estatutos y asigna para el presidente de la fraternidad un papel determinante en el caminar de la misma, rol que los religiosos no podemos perder de vista.

Fr. José Sergio Sánchez Moreno, OAR

Madrid 2010